



## Aprueban, otra vez, en comisiones dictamen del Fondo de Pensiones



La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, por segunda vez, el dictamen de reformas a diversas leyes para transferir los saldos de las cuentas con más de 10 años de inactividad de la Afores al Fondo de Pensiones del Bienestar.

Entre críticas, acusaciones y hasta gritos de legisladores de la mayoría y la oposición, se avaló este documento y con las firmas de los diputados presentes fue enviado otra vez a la mesa directiva.

Sin embargo, el intercambio de acusaciones sobre lo qué pasó y en qué punto se cambió el dictamen siguió y la presidenta de la Comisión, Ivonne Cisneros, solicitó que se inicie la investigación, pero adelantó que podría haber pasado algo en la mesa directiva, porque la comisión entregó correctamente la información.

A su vez, la mesa directiva que preside la priista Marcela Guerra, acotó que el dictamen de Fondo de Pensiones que la Mesa Directiva recibió y publicó en la Gaceta Parlamentaria, de acuerdo a lo que establece el artículo 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es el que contenía las firmas de los diputados integrantes. La Mesa Directiva, a través de Servicios Parlamentarios, publicó el dictamen físico que recibió de parte de la Comisión de Seguridad Social.

<https://ovaciones.com/aprueban-otra-vez-en-comisiones-dictamen-del-fondo-de-pensiones/>